



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - RED DE
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL
DESARROLLO REGIONAL – ALMA MATER



Red de Universidades Públicas
del Eje Cafetero
ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

AVISO ÚNICO

CONVOCATORIA PÚBLICA No 19 DE 2007

El Director Ejecutivo de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero – ALMA MATER, de conformidad con el artículo 11 numeral 2º del Manual de Contratación ALMA MATER, se permite comunicar a la comunidad en general, personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, que no se encuentren incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, y normas concordantes en general, y, en especial, no estar inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del art. 38 de la Ley 734/02 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el art. 60 de la Ley 610/00.

OBJETO: Con la presente invitación ALMA MATER se propone seleccionar en igualdad de oportunidades la persona natural o jurídica que ofrezca mejores condiciones para contratar:

“Adquisición y Puesta en Funcionamiento de Equipos de Cómputo para Soportar la Operación TecnoParque Colombia”

CONSULTA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA: Pueden ser consultados por los interesados en la página WEB de ALMA MATER: www.almamater.edu.co, o en las instalaciones de ALMA MATER Bogotá D.C. ubicadas en la Avenida Caracas No. 40 A - 08 Barrio Palermo, a partir del día 06 de Agosto de 2.007, hasta el día 13 de Agosto de 2.007, en el horario de 8:00 a 12 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

VENTA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA: Los Términos de Referencia tienen un valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHO PESOS (\$ 386.008) MONEDA LEGAL**, no reembolsables, que podrán ser adquiridos, a partir del día 06 de agosto de 2007 hasta el 13 de Agosto de 2007, en la sede de ALMA MATER Bogotá D.C. ubicada en la Avenida Caracas No. 40 A - 08 Barrio Palermo, previa consignación hecha en el Banco BANCOLOMBIA Cuenta de ahorros N° 17835186644 a nombre RED ALMA MATER – SENA Administración educativo y Servicios Convenio 283 y en el recibo debe figurar el número de la Convocatoria y el nombre de la persona que está interesada en presentar la propuesta.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - RED DE
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL
DESARROLLO REGIONAL – ALMA MATER



Red de Universidades Públicas
del Eje Cafetero
ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

APERTURA Y PUBLICACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA: La convocatoria se abrirá a las 8:00 horas del día 06 de agosto de 2.007 hasta el día 13 de Agosto del mismo año, en las Oficinas de ALMA MATER Bogotá, ubicadas en la Avenida Caracas No. 40 A - 08 Barrio Palermo. Las comunicaciones sobre el tema podrán ser enviadas al correo electrónico mario.londono@almamater.edu.co , y natalia.marroquin@almamater.edu.co

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Se cerrará a las 16:00 horas del día 13 de Agosto de 2.007, fecha y hora limite para la presentación de propuestas, en las instalaciones de ALMA MATER Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$386.008.222) MONEDA LEGAL, el cual incluye el valor de todos los impuestos, tasa y contribuciones cargo a los recursos del Convenio No. 283 de 2006 suscrito con el SENA.

GERMAN TORO ZULUAGA
Director Ejecutivo ALMA MATER